



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

- - - Siendo las diecinueve horas del día veintitrés de mayo del año dos mil doce, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **TERCERA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Decano ingeniero Rubén Fernando CICCARELLI. -----

- - - Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad. -----

CONSEJEROS PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Jorge R. GURMENDI

Ing. Daniel GUTIÉRREZ

Ing. Jorge A. ROHNER

Ing. Julio M. VILLALOBOS

Ing. Raquel I. VOGET

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Sr. Emanuel REINOSO

Sr. Leandro VANNEY

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Ramón R. OCAMPO

Ing. Carlos A. REYES

CLAUSTRO NO DOCENTE

Sra. Matilde L. MANGIN

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

23DE MAYO DE 2012

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

III. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.
2. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
3. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopiadoras del Centro de Estudiantes.
4. Expte. N° 013-2012: Ejecución Presupuestaria 2011

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS



-.-

IV. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 012-2007: Solicitud de informe sobre deuda del Centro de Estudiantes.
5. Expte. N° 024-2009: Ing. Eduardo Gago, solicita copia del Expte. N° 051-2008. (Desglosado de Expte. N° 150-2008)
6. Expte. N° 026-2009: Secretaría Administrativa solicita tratar: Estacionamiento de vehículos en la Facultad Regional Rosario (Bicicletas y motos).
7. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
8. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
9. Expte. N° 070-2009: Dpto. MB., propone Programa de Orientación, Apoyo Académico y Seguimiento de Estudiantes de aplicación en el Dpto. MB.
10. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
11. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
12. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
13. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
14. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i
15. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.
16. Expte. N° 034-2012: Prof. Mabel Medina, solicita licencia con goce de haberes desde el 16/05/2012 al 11/08/2012; para realizar una pasantía de Investigación en el Laboratorio SIMAP y exponer en el Congreso CIGR; en Valencia – España.

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

1. Expte. N° 035-2012: Dra. Sonia CONCARI solicita licencia con goce de haberes desde el 01/07/12 al 15/07/12.

2. Expte. N° 041-2012: Junta Electoral Local

V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.

2. Expte. N° 027-2002: Centro de Estudiantes presenta proyecto de Rgto. de Exámenes Finales.

3. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.

4. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.

5. Expte. N° 001-2007: Planta Docente FRR.

6. Expte. N° 107-2007: “Proyecto de Resolución: Implementación Ordenanza N° 1150 – Aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información”

7. Expte. N° 022-2008: Proyecto Resolución “Ayudantías de Investigación”.

8. Expte. N° 032-2008: Informe Programa de Beca 2007.

9. Expte. N° 049-2008: Planta Docente 2008, Dpto. IM.

10. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.

11. DIPLOMAS FRR N° 3357/2012

12. DIPLOMAS CEMP N° 2929/2012, 3395/2012

13. EQUIVALENCIAS FRR N° 3356/2012

14. EXCEPCIONES VARIAS FRR N°

15. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N°

16. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 38/2012, 40 a 41/2012, 44/2012, 53 a 65/2012, 119 a 133/2012, 135 a 137/2012, 140/2012, 142/2012, 144 a 151/2012, 154/2012, 159/2012, 206 a 213/2012, 214/2012, 223/2012, 234 a 236/2012, 238 a 239/2012, 241 a 245/2012, 257/2012, 319 a 322/2012, 363 a 386/2012, 388 a 484/2012, 485 a 486/2012, 487 a 614/2012, 615 a 807/2012, 811/2012, 871/2012.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 036-2012: Ing. Fernando CATANI, solicita prórroga para completar el ciclo correspondiente a la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial.

2. Expte. N° 037-2012: Dpto. ISI, remite Programa Analítico de la asignatura electiva: *Informática en la Administración Pública*, 5to. Nivel ISI.

3. Expte. N° 038-2012: Dpto. IE, propone Comisiones Evaluadoras para renovación por aplicación del artículo 37° EU.

4. Expte. N° 039-2012: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas, Mariano BERTOLI.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

5. Expte. N° 040-2012: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Gonzalo Hernán CARRANZA RÚA.

VI. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

VII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

**TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

23 DE MAYO DE 2012

III. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

IV. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 026-2009: Secretaría Administrativa solicita tratar: Estacionamiento de vehículos en la Facultad Regional Rosario (Bicicletas y motos).
2. Expte. N° 034-2012: Prof. Mabel Medina, solicita licencia con goce de haberes desde el 16/05/2012 al 11/08/2012; para realizar una pasantía de Investigación en el Laboratorio SIMAP y exponer en el Congreso CIGR; en Valencia – España.
3. Expte. N° 035-2012: Dra. Sonia CONCARI solicita licencia con goce de haberes desde el 01/07/12 al 15/07/12.
4. Expte. N° 041-2012: Junta Electoral Local

V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 036-2012: Ing. Fernando CATANI, solicita prórroga para completar el ciclo correspondiente a la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial.
2. Expte. N° 037-2012: Dpto. ISI, remite Programa Analítico de la asignatura electiva: *Informática en la Administración Pública*, 5to. Nivel ISI.
3. Expte. N° 038-2012: Dpto. IE, propone Comisiones Evaluadoras para renovación por aplicación del artículo 37° EU.
4. DIPLOMAS FRR N° 3357/2012
5. DIPLOMAS CEMP N° 2929/2012
6. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N° 871/2012

---oo0oo---



I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

El señor Decano informa que se está desarrollando el cronograma de las elecciones nacionales, los padrones están expuestos, de modo tal que sería interesante chequearlos, para ver si existe alguna diferencia. De ser así, tendrían que presentar una nota a la Junta Electoral para corregir el padrón.

El consejero Reinoso comenta que se hicieron las elecciones del Centro de Estudiantes de la Facultad. En la misma fue ratificada la Agrupación TAC como conducción del Centro de Estudiantes, obteniendo más del 51% de los votos, el segundo lugar fue para la Agrupación 15 de Junio MNR, que obtuvo más del 31% de los votos y por último, la Agrupación Pueblo y Reforma con algo más del 15% de los votos. Se ratificó un proyecto de Facultad por el cual están luchando, para que cada vez haya más estudiantes, ellos ven que no hay la misma cantidad de alumnos que en años anteriores, los cursos están prácticamente vacíos, por lo tanto, le parece que la Facultad y la Universidad tienen que implementar políticas desde el ingreso, pero también de contención, por eso vienen peleando por el menú estudiantil, por las excepciones y demás, porque necesitan que la Facultad siga formando los ingenieros que necesita el país. Señala que los estudiantes están en pie de lucha para ir por las cosas que necesitan para seguir estudiando y formar los ingenieros que ayuden a levantar el país y la industria nacional.

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

El consejero Reinoso pide tratamiento para la Nota FRR N° 3369/12, relacionada con la alumna María Virginia GIULIANI TRAPANI, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, que solicita cursar simultáneamente la asignatura Habilitación Profesional con su correlativa Comunicaciones y Redes.

Se vota y aprueba.

La consejera Voget solicita tratamiento de la Nota FRR N° 3356/12, referida a equivalencias, Nota FRR N° 3395/12, Diplomas CEMP, Expte. N° 042/12: Reconocimiento Estudiantil y los Exptes. N°s.: 039 y 040/12: Jurados de Tesinas.

Se votan y aprueban.

IV. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

1. Expte. N° 026-2009: Secretaría Administrativa solicita tratar: Estacionamiento de vehículos en la Facultad Regional Rosario (Bicicletas y motos).

El consejero Vanney recuerda que el 23 de agosto del 2011, el Consejo Directivo dispuso: Solicitar al Centro de Estudiantes que entregue por escrito la guardería para bicicletas y ciclomotores a las autoridades de la Facultad Regional Rosario, para que las mismas arbitren una solución a dicho problema. Aclara que como este pedido no fue cumplido, y la notas de estudiantes informando que les han robado la bicicleta, siguen entrando, la Comisión resuelve: Reiterar al Centro de Estudiantes la entrega por escrito del bicicletero de la Facultad.

Se vota y aprueba.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

2. Expte. N° 034-2012: Prof. Mabel Medina, solicita licencia con goce de haberes desde el 16/05/2012 al 11/08/2012; para realizar una pasantía de Investigación en el Laboratorio SIMAP y exponer en el Congreso CIGR; en Valencia, España.

El consejero Vanney informa que la Comisión propone otorgar la licencia de acuerdo a la Ordenanza N° 474.

Se vota y aprueba.

3. Expte. N° 035-2012: Dra. Sonia CONCARI solicita licencia con goce de haberes desde el 01/07/12 al 15/07/12.

El consejero Vanney explica que la solicitud tiene el aval del Departamento Materias Básicas, por lo tanto, la Comisión propone otorgar la licencia.

Se vota y aprueba.

Siendo las diecinueve horas y diez minutos ingresa la consejera Meier.

Al consejero Vanney le gustaría hacer una salvedad. Aclara que los expedientes llegan a Comisión sin ninguna opinión, nadie dice si académicamente es importante, por lo tanto, a la Comisión se le hace difícil determinar. Cree que sería importante que, cuando pase por Secretaría Académica, consulte con los Departamentos o con quien crea correspondiente, para que opine si académicamente es importante para la Facultad o no.

El señor Decano comenta con respecto a ese tema, que se puso en marcha un nuevo formulario para pedir estas licencias. La solicitud se gira al Director de Departamento, para que argumente si es pertinente otorgarlo, luego viene al Consejo Directivo, tal vez estos casos sean anteriores a la implementación del nuevo sistema.

Al consejero Vanney dice que uno de los pedidos tiene la opinión del Director de Departamento, el otro no.

La consejera Voget aclara que la solicitud de la Profesora Medina se hizo con el formulario nuevo.

El consejero Ocampo dice que el pedido de la Profesora Medina tiene la opinión del Ing. Peiroló.

La consejera Voget dice que de faltar el aval, en ese caso particular, como Directora de la UDB su opinión es totalmente favorable.

El señor Decano dice que es probable que no todos los docentes estén informados del nuevo sistema, por lo tanto, van a insistir en informar que hay un nuevo formulario para solicitar estas licencias.

4. Expte. N° 041-2012: Junta Electoral Local

El consejero Vanney informa que, vía correo electrónico, se solicitó a los claustros que remitan las propuestas para conformar la Junta Electoral Local. Aclara que llegaron dos propuestas:

Claustro No Docente: Sr. Claudio FASCENDINI, titular y Sra. Lorena TROVATTO, suplente.

Agrupación Pueblo y Reforma: Sr. Diego MEDINA, titular y Sr. Juan Manuel CONTIN, suplente.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

El consejero Ocampo dice que el Claustro Graduados propone al Ing. Orlando COSENZA, como titular, y al Ing. Raúl CALZADA, como suplente.

El consejero Reinoso aclara que la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes se reunió el día lunes, y acordaron, entre la Presidencia y Vicepresidencia una propuesta para el Claustro Estudiantil. Señala que las dos agrupaciones consensuaron porque suman el 83% de los votos, con lo cual ese porcentaje estaría expresado en los dos miembros que proponen como titular y suplente. Es más, le parece que tendría que quedar estipulado como antecedente, que la Presidencia y Vicepresidencia del Centro de Estudiantes tengan los integrantes de la Junta Electoral, porque son los que representan la voluntad de los estudiantes. Además, hay que tener en cuenta que no es cualquier elección, ya que los próximos consejeros van a elegir las autoridades de la Facultad el próximo año, lo cual no es un dato menor ver, qué Junta Electoral van a tener, por lo tanto, proponen al Sr. Luis HERNÁNDEZ de la Agrupación TAC, como titular, y al Sr. Alejandro LATINI, de la Agrupación 15 de Junio MNR, como suplente.

El señor Decano señala, que como no hay propuesta del Claustro Docente y, la reglamentación dice: rectificar o ratificar la Junta Electoral Local, propone ratificar los integrantes docentes que están y, en el caso que alguno de ellos no pueda, hace una resolución de Decano ad referendum del Consejo Directivo.

Claustro No Docente: Sr. Claudio FASCENDINI, titular y Sra. Lorena TROVATTO, suplente.

Se vota y aprueba.

Claustro Docente: Ing. Jorge NOCINO, titular e Ing. Néstor GÁZQUEZ, suplente.

Se vota y aprueba la ratificación.

Claustro Graduados: Ing. Orlando COSENZA, titular e Ing. Raúl CALZADA, suplente.

Se vota y aprueba.

El señor Decano aclara que, en el Claustro Estudiantil, hay dos propuestas.

El consejero Reinoso solicita la palabra para el alumno Alejandro Latini.

Se aprueba.

El señor Latini aclara que es integrante de la Agrupación 15 de Junio, señala que, más allá de las Agrupaciones que tengan mayoría en el Centro de Estudiantes, cree que es importante establecer como criterio, dado que los estudiantes eligen su conducción gremial, que los integrantes del Claustro Estudiantil, para conformar la Junta Electoral sean de la Agrupación o Agrupaciones que tienen mayoría en el Centro de Estudiantes. Le parece lo más democrático y es la postura de la Agrupación 15 de Junio.

El señor Decano dice que hay un dictamen de Comisión y una moción incorporada.

Se vota el dictamen de Comisión. Se aprueba la propuesta de la Agrupación Pueblo y Reforma. Una abstención y tres votos por la negativa.

El consejero Reinoso dice que estuvo en la reunión y ni siquiera estaba el expediente armado, no había ingresado ninguna propuesta, por lo tanto, no hubo despacho de Comisión.

El consejero Vanney dice que el tema estaba en Comisión.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Por Secretaría se aclara que el expediente se inició con la propuesta del claustro No Docente.

El consejero Reinoso no entiende cuál es el criterio para decir que hay un despacho de Comisión, si en la reunión no escribieron nada, al menos él no firmó ningún despacho.

La consejera Meier dice que no hubieran aprobado la propuesta de la Agrupación Pueblo y Reforma para integrar la Junta Electoral, cree que se tendría que haber votado como dos propuestas.

El consejero Reinoso insiste que no había despacho de Comisión.

El señor Decano dice que en todo caso, hay dos mociones.

El consejero Ocampo dice que se plantea como propuesta y el plenario define.

El consejero Reinoso dice que se puso a consideración una propuesta y un despacho, cuando no hubo ningún despacho.

El señor Decano dice que el tema está incorporado en la nómina de asuntos con despacho, por lo tanto, se corrige y aclara que son dos mociones, y ya están votadas.

V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1. Expte. N° 036-2012: Ing. Fernando CATANI, solicita prórroga para completar el ciclo correspondiente a la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial.

La consejera Voget explica que hay una nota solicitando la prórroga para la presentación del trabajo final de integración del trayecto de especialización en Ingeniería Gerencial. En el expediente se encuentra la opinión favorable de la Directora de la carrera. La Comisión de Enseñanza propone conceder la prórroga solicitada, hasta el 30 de Junio del corriente año.

El consejero Vanney pregunta qué tipo de prórroga solicita.

La consejera Voget responde que es una prórroga para la presentación del trabajo integrador final del trayecto de especialización. Aclara que sería como un trabajo global de lo visto en todos los módulos.

Se vota y aprueba.

2. Expte. N° 037-2012: Dpto. ISI, remite Programa Analítico de la asignatura electiva: *Informática en la Administración Pública*, 5to. Nivel ISI.

La consejera Voget informa que el expediente está completo, por lo tanto, la Comisión propone:

Aprobar el programa analítico de la asignatura electiva: Informática en la Administración Pública, del quinto Nivel de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Se vota y aprueba.

3. Expte. N° 038-2012: Dpto. IE, propone Comisiones Evaluadoras para renovación por aplicación del artículo 37° EU.

La consejera Voget informa que la Comisión propone hacer resoluciones separadas para cada propuesta, porque son asignaturas y Jurados diferentes. A continuación lee el despacho de Comisión:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Artículo 1º.- Aprobar la propuesta de constitución de las Comisiones Evaluadoras, que entenderán en la aplicación del artículo 37º del Estatuto Universitario a los docentes de la asignatura que se detalla en el Anexo I, de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encomendar a la Secretaría Académica que, cumplido el proceso de revisión formal de los expedientes, se arbitren las medidas que correspondieran de manera de encuadrarse en la reglamentación vigente.

Se vota y aprueba. Los consejeros Meier y Reinoso votan por la negativa.

4. DIPLOMAS

FRR N° 3357/2012

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Ingeniería en Sistemas de Información

GIMÉNEZ, Andrés (*)

RAMALLO, Luz Eliana

NARDI, Romina Gabriela

MUÑOZ, Gabriela Alejandra (*)

GALESKY, Facundo Fabián

Ingeniería Química

SALBUCCI PAFUMI, Nicolás Jesús

Técnico Universitario en Química

PELLEGRI, Agustín

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

5. DIPLOMAS CEMP

FRR N° 2929/2012

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

MÉNDEZ, Juan Manuel

BLANC, Damián

MAZZITELLI, Diego

DI IORIO, Jorge

ACUÑA, Leandro

TULLI, Alejandro

MALDONADO MEDINA, Rodrigo

POGGI, Milton

NAVARRO, Facundo

Se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

El consejero Ocampo pregunta cuánto tiempo demora la Universidad para emitir la resolución, desde que el alumno rinde su última materia y solicita el diploma.

El señor Decano responde que alrededor de seis meses.

6. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO

La consejera Voget comenta que la Comisión estuvo analizando las resoluciones de Decano, referidas a movimientos de planta docente, y reiteró el pedido a los Directores de Departamento de que hagan llegar las resoluciones individuales con el visto. Tiene entendido que solamente respondió a la nota de pedido el Departamento Ingeniería Eléctrica, porque vio a la Secretaria revisando las resoluciones. Pide por Secretaría que se les diga a los Directores que es urgente, porque requiere tratamiento en la próxima reunión de Consejo.

El señor Decano responde que la Dirección de Recursos Humanos está trabajando en eso, porque así habían quedado, para que la Comisión tenga el aval de los Directores y no tenga que ponerse a chequear todo ese material.

Res. N° 871/2012

La consejera Voget informa que está referida al tema que planteó el Ing. Vitri cuando finalizó la reunión anterior, sobre la alumna Melina Belén TOSCANO, que solicita excepción al artículo 5.3.1. del Reglamento de Estudios. La Comisión propone que se refrende la resolución avalando lo resuelto en la misma.

Se vota y aprueba.

VI. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

1. NOTA FRR N° 3369/12

El consejero Reinoso informa que la alumna María Virginia Giuliani Trapani, Legajo N° 29632 de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, solicita cursar simultáneamente la asignatura Habilitación Profesional con su correlativa Comunicaciones y Redes, para poder terminar el cursado del título intermedio Analista Universitario de Sistemas. Señala que básicamente lo que solicita es que se la exceptúe de lo establecido en el artículo 5.2.1 de la Ordenanza 908, para el ciclo lectivo 2012, de acuerdo a lo facultado por el artículo 5.3.3 de la citada Ordenanza.

El consejero Ocampo propone que se apruebe.

Se vota y aprueba.

2. EQUIVALENCIAS

FRR N° 3356/12

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de equivalencias:

LIAND, Cristian Walter

RAGUZA DÍAZ, Gisel Beatriz Romina

TETTAMANZI, Guido



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

FERREYRA, María Irene Beatriz

O'SHEA, Patricio Ezequiel

KOLUMBIC, Ivana Alejandra

PARISI, Germán Lisandro

Se votan y aprueban.

3. DIPLOMAS CEMP

NOTA FRR N° 3395/12

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

BOCCANFUSO, Juan José

BOUCHET, Virginia

DEL FRESNO, Pamela

GATICA, Micaela

RODRÍGUEZ, Francisco Tomás

ROSSI ELGUE, Juan José

VILLAVERDE, Diego

ZANNONI, Lucrecia

ZORRILLA, Maximiliano Nahuel

Se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

4. Expte. N° 043-2012 – Reconocimiento Estudiantil

La consejera Voget comenta que se trata de la nómina de los alumnos con los mejores promedios, uno por carrera. La misma debe ser elevada al Consejo Superior.

Se vota y aprueba.

La consejera Voget propone tratar en forma conjunta los expedientes N°s. 39 y 40/12, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

5. Expte. N° 039-2012: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas, Mariano BERTOLI; Expte. N° 040-2012: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Gonzalo Hernán CARRANZA RÚA.

La consejera Voget señala que los expedientes están completos, en ambos casos están las actas del Comité Técnico de las respectivas carreras.

Se votan y aprueban.

El consejero Reinoso pregunta si se trató en el Consejo Superior la extensión de la validez de los trabajos prácticos y la inscripción fuera de término.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

La Secretaria Académica responde que se aprobaron los Anexos I y II de la extensión de validez de los trabajos prácticos, el otro tema no se trató.

El consejero Reinoso dice que sería lo que ellos llaman condicionalidad, los alumnos piden la inscripción fuera de término, después que rinden las materias en mayo.

La Secretaria Académica responde que en el temario de la reunión de Consejo Superior no estaba ese tema.

La consejera Voget pregunta en qué estado está el tratamiento de la nueva distribución de calificaciones.

El consejero Vanney responde que está en la Comisión ad hoc que tiene a cargo la revisión del Reglamento de Estudio, cree que todavía no llegaron a ese punto.

- - - No habiendo más temas para tratar, y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se levanta la sesión. -----